



**Acta de entrega y recepción física de los trabajos**

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 166 de su reglamento, para formalizar la recepción física de los trabajos del contrato número (dia-017-201 y cm-01-017.-2019)

- I. En Metepec estado de México; siendo las 10:00 horas, del 22 de enero de 2019, de acuerdo con la cita notificada al contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en la dirección de infraestructura y adquisiciones ubicado en edificio "a" planta baja, calle 16 de septiembre no. 147 norte, colonia lázaro cárdenas, Metepec, estado de México. Las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

- II. Los que intervienen en el acto:

**Por el colegio nacional de educación profesional técnica**

*Ignacio Meléndez Meléndez*  
*Residente de obra.*

*Joel Rodríguez Pérez*  
*Residente de obra*

**Por la empresa administraciones y construcciones, S.G.O. S.A. de C.V.**

*Ing. Arq. Federico Velázquez Medina*  
*Superintendente de obra*

- III. Descripción de los trabajos que se reciben.

"mantenimiento en planteles Conalep de la cd. De México: Álvaro obregón i, Gustavo a. Madero ii, Iztapalapa iii, Iztapalapa iv. Milpa alta, santa fe, Tlalpan i y Tlalpan ii"

- IV. Importe contractual, incluyendo el de los convenios modificatorios y ajuste de costos.

El importe contractual correspondiente al contrato número dia-017-2019 es por la cantidad de \$ 756,952.22 sin IVA y el convenio cm-01-017-2019 el monto por ampliación del contrato es de: \$ 172,413.79 dando un total de contrato y convenio aumenta 929,366.01 (novecientos veintinueve mil trescientos sesenta y seis mil pesos 01/100 m.n.) Sin IVA.

- V. Periodo de ejecución de los trabajos,

El periodo de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.

Fecha de inicio: 19 de noviembre al 19 de diciembre de 2019

Fecha de terminación: 19 de diciembre de 2019

Plazo de ejecución: 31 días naturales

Conforme al periodo real de ejecución de convenio:

Fecha de inicio: 20 de noviembre de 2019

Diciembre plazo de ejecución: 37 días naturales



Al respecto es importante señalar que la adjudicación directa del presente contrato se realizó a través del procedimiento de licitación pública nacional mixta lo-01115x002-e13, dispuesto en los artículos 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; y de conformidad con la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en los artículos 27 fracción i, 30 fracción i y su reglamento.

**VI. Relación de las estimaciones pendientes por liquidar**

**De acuerdo de contrato**

Fecha de inicio: 19 de noviembre

Fecha de terminación: 19 de diciembre de 2019

**Cm-01-017-2019 por ampliación de monto y tiempo**

**Primera:** las partes acuerdan que el objeto del presente convenio modificatorio consiste en formalizar las cantidades de obra tanto adicionales, extraordinarias y canceladas, por lo que se aumenta el monto pactado en su cláusula tercera del contrato principal, así como ampliar el periodo de ejecución por 6 días naturales.

**Segunda:** "el Conalep" y "el contratista" acuerdan que el monto de la ampliación es de **\$172,413.79** (ciento setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 79/100 m.n.), consecuentemente "el contrato principal" aumenta a **\$929,366.01** (novecientos veintinueve mil trescientos sesenta y seis pesos 01/100 m.n.), más la cantidad **\$148,698.56** (ciento cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y ocho pesos 56/100 m.n.) Correspondiente al I.V.A., resultando un total de **\$1'078,064.57** (un millón setenta y ocho mil sesenta y cuatro pesos 57/100 m. N.) I.V.A.. Incluido.

**Tercera:** el periodo de ejecución de los trabajos pactado en el "contrato principal", se amplía en 6 días naturales, por lo tanto, el día **25 de diciembre de 2019** será la fecha perentoria para ejecutar completamente los trabajos objeto del "contrato principal" y su convenio modificatorio, por lo que el nuevo periodo de ejecución es del día **19 de noviembre al 25 de diciembre de 2019**.

ESTIMACION	PERIODO DE EJECUCION	MONTO EJERCIDO SIN IVA	RETENCION POR ATRAZO DE OBRA	TOTAL EJERCIDO MENOS RETENCION POR ATRAZO	IVA	TOTAL MAS IVA	MENOS RETENCION SVIC 0.5%	TOTAL EJERCIDO MENOS SVIC 0.5%	SANCION POR ATRAZO DE OBRA 2%	SANCION POR ATRAZO DE OBRA DIARIO .005	TOTAL EJERCIDO MENOS SANCION (EST-4 FINIQUITO)	OBSERVACIONES
EST- 1	19-19/NOV/2019	\$ 201,177.42	\$ 9,766.04	\$ 191,411.38	\$ 30,625.82	\$ 222,037.20	\$ 957.06	\$ 221,080.15				PAGADO
EST-2	01-17-DIC-2019	\$ 221,261.75	\$ 6,690.22	\$ 214,573.53	\$ 34,331.76	\$ 248,905.29	\$ 1,072.87	\$ 247,832.42				PAGADO
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 422,441.17</b>	<b>\$ 16,456.26</b>	<b>\$ 405,984.91</b>	<b>\$ 64,957.59</b>	<b>\$ 470,942.50</b>	<b>\$ 2,029.92</b>	<b>\$ 468,912.57</b>				
EST-3	18-25-DIC-2019	\$ 364,446.31	\$ 2,849.57	\$ 361,596.74	\$ 57,855.48	\$ 419,452.22	\$ 1,807.98	\$ 417,644.23				EN TRAMITE
		<b>\$ 364,446.31</b>	<b>\$ 19,305.83</b>									
EST- 4 FINIQUITO	26-DIC-2019 AL 08-ENE-2020	\$ 104,443.20		\$ 104,443.20	\$ 16,710.91	\$ 121,154.11	\$ 522.22	\$ 120,631.90	\$ 2,201.03	\$ 4,724.64	\$ 115,907.26	EN TRAMITE

TOTAL EJECUTADO	\$ 891,330.68
MONTO DE CONTRATO	\$ 756,952.22
MONTO DE CONVENIO	\$ 172,413.79
<b>TOTAL DE CONTRATO</b>	<b>\$ 929,366.01</b>
MONTO CANCELADO	\$ 38,035.33
MONTO DE RETENCIONES POR ATRAZO DE OBRA	\$ 19,305.83
IVA	\$ 3,088.93
<b>TOTAL DE RETENCIONES CON IVA DEFINITIVAS</b>	<b>\$ 22,394.76</b>
TOTAL DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE EJECUCION	\$ 6,925.66



VII. Declaración de las partes de que se entregó los trabajos ejecutados en los planteles "mantenimiento en planteles Conalep de la cd. De México: Álvaro obregón I, Gustavo a. Madero II, Iztapalapa III, Iztapalapa IV. Milpa alta, santa fe, Tlalpan i y Tlalpan II",

VIII. La contratista de la empresa administraciones y construcciones

IX. Ing. Arq Federico Velázquez medina

Hace entrega a la residencia de obra los trabajos ejecutados consistentes en "plantel "mantenimiento en planteles Conalep de la cd. De México: Álvaro obregón I, Gustavo a. Madero II, Iztapalapa III, Iztapalapa IV. Milpa alta, santa fe, Tlalpan i y Tlalpan II", constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la residencia de obra por parte de la contratista o a la supervisión por parte del contratista.

Estimación número cuatro de finiquito, estimación, concentrado, generadores de obra, croquis y reporte fotográfico, avance de obra de los trabajos realizados.

X. Fianza de cumplimiento.

De conformidad con el artículo 66 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y último párrafo del artículo 166 de su reglamento, en este acto el contratista hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en fianza de garantía por vicios ocultos de la Afianzadora Sofimex, instituto de garantía s.a., fianza numero 2402815 afianzado por un monto de \$ 92,936.59 (noventa y dos mil novecientos treinta y seis pesos 59/100 m.n.).

Por el colegio nacional de educación profesional  
técnica

Ignacio Meléndez Meléndez  
Residente de obra

Joel Rodríguez Pérez  
Residente de obra

Empresa administraciones y construcciones

Ing. Arq. Federico Velázquez medina  
Superintendente de obra